



Firma
Digital

Firmado digitalmente por REMY
LLACSA Gaston Roger FAU
20131370301 soft
Gerente General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2025 18:06:19 -05:00

Lima, 30 de Abril del 2025

OFICIO N° 000769-2025-MP-FN-GG

Señora.
IVONNE PAOLA CRUZ CORDOVA
Directora
Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI)
Presente. -

Asunto : Informe Anual 2024 en el marco del Proyecto “Fortalecimiento en la Lucha del Ministerio Público contra la corrupción y el crimen organizado”.

Expediente : UNICOO20250000022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, referirme al asunto en mención. Como es de su conocimiento, el Ministerio Público – Fiscalía de la Nación forma parte de las entidades beneficiarias del acuerdo suscrito entre la República del Perú, la Confederación Suiza y el Gran Ducado de Luxemburgo, en el marco de la transferencia de fondos al Estado Peruano, administrados por el Programa Nacional de Bienes Incautados – PRONABI, con el propósito de ejecutar el proyecto “Fortalecimiento en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado”.

En tal sentido, esta Gerencia General, en su calidad de responsable de la implementación del referido proyecto —conforme a la Resolución de Fiscalía de la Nación N.º 1344-2021-MP-FN— y como integrante del Equipo de Trabajo Técnico Interinstitucional (ETTI), ha elaborado el Informe Anual 2024 del Ministerio Público. Este documento, elaborado en cumplimiento de lo establecido en el inciso b) del acápite 8 del PRODOC (Project Document), detalla los avances y logros obtenidos en la ejecución del proyecto, y se remite adjunto a la presente para los fines pertinentes.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GASTON ROGER REMY LLACSA
GERENCIA GENERAL

cc:

GRL/nfb
R.10715

Documento Electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269. Ley de firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



GERENCIA GENERAL

(511) 625-5555
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú

EXPEDIENTE : UNICOO20250000022
www.fiscalia.gob.pe

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Ministerio Público - República del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación del documento puede ser afectuada a partir desde su fecha de emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. URL: <https://cea.mpfn.gob.pe/verifica/doc> CVD: 01365 75756072167



Firma
Digital

Firmado digitalmente por AGUIRRE
DURAND Verita Magaly FAU
20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2025 12:08:48 -05:00

Lima, 30 de Abril del 2025

INFORME N° 000001-2025-MP-FN-UNICOORD

A : **GASTON ROGER REMY LLACSA**
Gerente General

De : **VERITA MAGALY AGUIRRE DURAND**
UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN
LA LUCHA DEL MINISTERIO PÚBLICO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y
EL CRIMEN ORGANIZADO

Asunto : Informe Anual 2024 en el marco del Proyecto “Fortalecimiento en la Lucha del Ministerio Público contra la corrupción y el crimen organizado”.

Referencia : a) Memorando N° 000513-2024-MP-FN-GG de fecha 18.11.24
b) VIII Reunión del Equipo de Trabajo Técnico Interinstitucional de fecha 24.10.24

Expediente : UNICOO20250000022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente; y acorde a lo consignado en las referencias a) y b), presentarle el siguiente informe:

1. ANTECEDENTES

- 1.1 En el mes de diciembre de año 2020, fue suscrito el Acuerdo entre la República del Perú, la Confederación Suiza y el Gran Ducado de Luxemburgo, en virtud del cual, se estableció que la Confederación Suiza transferiría al Estado Peruano, a través de una única transferencia al Programa Nacional de Bienes Incautados – PRONABI, administrador de fondos de la República del Perú, la suma de US\$16 380 538 , 54, que representa el cien por ciento de los activos disponibles para la restitución derivados de tres cuentas bancarias incautadas por las autoridades de la Confederación Suiza, en relación a la organización criminal liderada por Vladimiro Montesinos Torres, más el interés devengado con el tiempo.
- 1.2 Acorde al punto Presupuesto (Budget), del Project Document (PRODOC), del Proyecto “Fortalecimiento en la Lucha del Ministerio Público contra la corrupción y el crimen organizado”, del Ministerio Público, se define el presupuesto total en US\$ 5,460,179 (31.01.2020), y su equivalente en €3,239,890 (Euros, T.C. 3.693); llegando a quedar establecido el monto aproximado S/ 30,147,312, para la ejecución de dicho proyecto.
- 1.3 En fecha 25 de febrero de 2021, mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 281-2021-MP-FN, se resuelve disponer la conformación del equipo técnico en el Ministerio Público para que se encargue de la ejecución del proyecto en el marco del Acuerdo entre la República del Perú, la Confederación Suiza y el Gran Ducado de Luxemburgo sobre la transferencia de activos decomisados.
- 1.4 En fecha 17 de marzo de 2021, mediante Decreto Supremo N° 008-2021-RE, se ratifica el acuerdo tripartito entre la República de Perú, la Confederación Suiza y



Firma
Digital

Firmado digitalmente por APAZA
NOLAZCO Yesenia FAU
20131370301 soft
Gerente De Proyectos De Inversión
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.04.2025 11:23:32 -05:00

(511) 625-5555
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú
www.fiscalia.gob.pe

EXPEDIENTE : UNICOO20250000022
CODUN : ASBE8
R. 25
VAD/ouc



el Gran Ducado de Luxemburgo, sobre la transferencia de activos decomisados. Acorde a dicho marco, se realizó la transferencia de recursos al Ministerio Público para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento en la Lucha del Ministerio Público contra la corrupción y el crimen organizado”.

1.5 Asimismo, de acuerdo a la ficha técnica, se estableció, que las áreas usuarias del proyecto en el Ministerio Público son: i) Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada, ii) Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, iii) Fiscalías Especializadas en Lavado de Activos, iv) Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio, v) Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas, vi) Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones, vii) Oficina de Peritajes y viii) Escuela del Ministerio Público.

1.6 El proyecto se encuentra enmarcado en los Objetivos Institucionales aprobados en el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2030 del Ministerio Público; y son los siguientes:

- Objetivo Estratégico 1: Incrementar la capacidad resolutive de casos fiscales, requeridos por la sociedad.
- Objetivo Estratégico 2: Intensificar las acciones de prevención del delito en beneficio de los ciudadanos.
- Objetivo Estratégico 3: Incrementar la resolución de peritajes, investigación forense y emisión de dictámenes técnicos científicos en contribución con el sistema de administración de justicia.

1.7 El avance en la ejecución del proyecto, y la ejecución del período del 2021 al 2023, a nivel de componente y fase Devengado, se puede apreciar en el cuadro siguiente:

DETALLE POR COMPONENTES	PRESUPUESTO PRODOC	EJECUCIÓN 2021	EJECUCIÓN 2022	EJECUCIÓN 2023	TOTAL EJECUTADO
PRODUCTO 1: LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS CUENTAN CON ADECUADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO	S/ 12,491,726.00	-	S/ 11,226,093.00	S/ 2,022,090.00	S/ 13,248,183.00
PRODUCTO 2: LOS FISCALES ESPECIALIZADOS MANEJAN TECNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN EN DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS, EXTINCIÓN DE DOMINIO, DELITO DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y TRATA DE PERSONAS	S/ 3,636,724.00	-	S/ 655,492.10	S/ 15,519.56	S/ 671,011.66
PRODUCTO 3: LA OFICINA DE PERITAJES CUENTA CON ADECUADA CAPACIDAD LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES	S/ 7,564,337.90	S/ 83,654.00	S/ 3,490,544.45	S/ 3,094,768.24	S/ 6,668,966.69
PRODUCTO 4: LA OFICINA DE COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL Y EXTRADICIONES CUENTA CON ADECUADOS AMBIENTES Y CAPACIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	S/ 3,945,347.00	-	S/ 301,470.24	S/ 9,000.00	S/ 310,470.24
PRODUCTO 5: EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS GERENCIAS Y DE LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS TIENEN LAS CAPACIDADES APROPIADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES	S/ 662,742.10	-	S/ 383,169.17	S/ 95,800.00	S/ 478,969.17
GASTOS DE GESTION	S/ 1,844,435.00	-	S/ 100,000.00	-	S/ 100,000.00
TOTAL	S/ 30,145,312.00	S/ 83,654.00	S/ 16,156,768.96	S/ 5,237,177.80	S/ 21,477,600.76



1.8 Se efectuó la programación de gastos para el tercer año del proyecto (2024), en el entendido, que la ejecución de los años 2021 y 2022, se consideran un solo año; por el importe de S/ 3,517,581.57 (Tres millones quinientos diecisiete mil quinientos ochenta y uno con 57/100 soles); no obstante, ante las restricciones por los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos, solo se incorporó al presupuesto institucional del año fiscal 2024, del Ministerio Público, el monto de S/ 1,523, 000.00 , correspondiendo al proyecto la suma de S/ 766,786.00 (Setecientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y seis con 00/100 Soles).

2. IMPACTO Y RESULTADOS

2.1 El proyecto contempla la necesidad de creación de una Unidad Coordinadora del Proyecto, y, además, de la conformación de un equipo multidisciplinario, que aseguren la adecuada implementación, seguimiento y monitoreos, de las actividades y acciones, para el logro de sus objetivos.

2.2 En ese sentido, la presentación efectuada ante las Fiscalías Especializadas, ha generado una alta aceptación, por cuanto esperan ser asistidos técnicamente, recibir el acompañamiento en los procesos, e ir en conjunto, hasta la consecución de sus metas, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

2.3 El impacto generado al cierre del año 2024, está enmarcado dentro de la siguiente premisa:

“El Ministerio Público cuenta con capacidades institucionales fortalecidas en el proceso penal, y una moderna gestión organizacional para mejorar su atención oportuna y de calidad”.

2.4 Respecto a este punto, el impacto logrado con las actividades académicas realizadas, se ha podido ver, que las Fiscalías Especializadas generalmente se encuentran dispuestas a la realización de capacitaciones para los Fiscales y personal administrativo. De tal manera, que la programación del presupuesto para llevar a cabo sus actividades académicas es de necesidad prioritaria, y las convierte en un quehacer laboral frecuente y sostenido.

2.5 Asimismo, las áreas administrativas que realizan la atención a los requerimientos de las áreas usuarias, se han involucrado en la necesidad de ejecutar dichas actividades académicas.

2.6 Por tal razón, la Unidad Coordinadora y el Equipo de Especialistas del Proyecto, han logrado comunicaciones y coordinaciones efectivas para lograr las metas propuestas.

2.7 Para el año 2024, se consignan los siguientes resultados:

- Para la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios:

76 fiscales y personal administrativo, con certificación de la Escuela del Ministerio Público, capacitados por dos (02) expertos internacionales del Reino de España.



Efecto generado en los participantes:

Acorde al informe final de la Fiscalía Especializada:

- Fortalecimiento de las competencias y habilidades del personal fiscal de las Fiscalías Especializadas en delitos de corrupción de funcionarios, cuyo beneficio se verá reflejado en la oportuna y efectiva tramitación de las investigaciones.
- Los discentes han mostrado su conformidad con la actividad académica, más aún, teniendo en cuenta, que la temática abordada por los ponentes les resultó adecuada con la actual legislación sobre el delito de organización criminal.

- Para la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas:

43 fiscales con certificación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Efecto generado en los participantes:

Acorde al informe final de la Pontificia Universidad Católica del Perú:

- Los participantes identifican los supuestos de trata de personas en casos de la realidad y los supuestos de delitos de explotación laboral y explotación sexual, en casos de la realidad.
- Los participantes aplican la jurisprudencia de la Corte Suprema, sobre interpretación de la trata de personas.
- Los participantes aplican la jurisprudencia de la Corte Suprema sobre la interpretación de dichos delitos, en orden de resolver problemas concernientes a la aplicación de las normas concursales en casos de explotación laboral y sexual.
- Los participantes aplican la normativa sobre técnicas especiales de investigación a casos de trata de personas, de modo que incorporen a personas jurídicas involucradas en el delito de trata de personas y explotación al proceso penal.
- Los participantes aplican los parámetros jurisprudenciales sobre valoración del testimonio de la víctima a casos de trata de personas y la perspectiva de género a la valoración de los medios de prueba en casos de trata de personas.

- Para la Fiscalía Especializada Contra la Criminalidad Organizada:

28 fiscales con certificación de la Universidad del Pacífico.

Efecto generado en los participantes:

Acorde al informe de la Universidad del Pacífico:

- Los alumnos complementaron sus conocimientos en justicia y contexto social en general del Perú.

- Para la Escuela del Ministerio Público:

1,834 personal administrativo de las Fiscalías Especializadas, certificados por la Escuela del Ministerio Público; 919 participantes en el Curso MOOC de



Habilidades Gerenciales y Blandas, y 915 participantes en el Curso MOOC de Gestión de Procesos.

Acorde a este número de capacitados, se tiene como resultado general, período 2022 – 2024, que se ha cumplido con capacitar a 2,541 participantes, en general, superando la meta establecida en el marco lógico del proyecto, de 2,367 personas.

2.8 Como resultado, además, se consigna la buena coordinación y comunicación con las áreas usuarias atendidas. Las reuniones sostenidas con las fiscalías especializadas, ha logrado gran empatía, traslado de conocimientos y experiencias, así como, trabajo en equipo.

3. LOGROS A NIVEL DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

3.1 El presupuesto inicial asignado para el año fiscal 2024, del proyecto, fue de S/ 766,786.00 (Setecientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y seis con 00/100 Soles).

3.2 Ante lo expuesto, en el numeral 1.8 de los Antecedentes, se priorizaron actividades relacionadas a las capacitaciones de las Fiscalías Especializadas beneficiarias y gastos de gestión; conforme al siguiente detalle:

PRODUCTO 2:

ACTIVIDAD 2.1: CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS ESPECIALES EN INVESTIGACIÓN FISCAL

▪ C.N. FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE TRATA DE PERSONAS

El “Programa de Especialización sobre Investigación Fiscal en casos de Trata de Personas y otros delitos de explotación”:

- Inició el 16/08/2024
- Culminó el 04/09/2024.

Cursos realizados : 1
Personal certificado : 43

Previamente, se prestó asistencia técnica, se realizó el seguimiento y monitoreo a su proceso de ejecución, y coordinaciones por los diferentes medios.

▪ C.N. FISCALÍAS ESPECIALIZADAS CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA

El “Curso de Pedagogía de Crimen Organizado – Habilidades Blandas para la Gestión”:

- Inició el 19/08/2024.
- Culminó el 28/09/2024.

Cursos realizados : 1
Personal certificado : 28



Previamente, se prestó asistencia técnica, se realizó el seguimiento y monitoreo a su proceso de ejecución, y coordinaciones por los diferentes medios, y se sostuvieron dos (02) reuniones técnicas (17/07 y 22/07/2024).

ACTIVIDAD 2.2: ASISTENCIA TÉCNICA DE FORMADORES INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE TÉCNICAS ESPECIALES EN INVESTIGACIÓN FISCAL

▪ C.N. CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

Conferencias Internacionales, con la participación de formadores internacionales en temas de:

“Delitos de Organización Criminal, bien jurídico tutelado y atribución de responsabilidades” y

“Problemas interpretativos de organización criminal”.

- Inició el 21/08/2024.

- Culminó el 22/08/2024.

Conferencias realizadas : 2

Personal certificado : 76

Previamente, se prestó asistencia técnica, se realizó el seguimiento y monitoreo a su proceso de ejecución, y coordinaciones por los diferentes medios, y se sostuvieron cinco (05) reuniones técnicas (22/07, 24/07, 09/08, 19/08 y 20/08/2024).

PRODUCTO 5:

ACTIVIDAD 5.1: DESARROLLO DE CAPACITACIONES ACADÉMICAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS GERENCIAS Y FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN HABILIDADES GERENCIALES Y BLANDAS.

ACTIVIDAD 5.2: DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE PROCESOS.

▪ ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Para la ejecución del “Curso de gestión de procesos” y el “Curso de Habilidades Gerenciales y Blandas” se ha realizado la contratación por servicio de locadores, para el diseño y ejecución de los Cursos MOOC, a los cuales se les notificó el 15/08/2024.

-Inició el 04/09/2024.

-Culminó el 11/09/2024.

Cursos MOOC realizados : 2

Personal certificado : 28

Previamente, se prestó asistencia técnica, se realizó el seguimiento y monitoreo a su proceso de ejecución, y coordinaciones por los diferentes medios, y se sostuvieron tres (03) reuniones técnicas (08/07, 12/07 y 13/08/2024).



GESTIÓN:

Hasta el 06 de setiembre de 2024, se contó con el equipo de especialistas conformados por 01 Supervisor, 01 Especialista en Liquidación de Proyectos, 01 Especialista en Seguimiento y Monitoreo, y 02 Especialistas en Elaboración de Términos de Referencia. A partir de la fecha señalada, se prescindió de los servicios de estos últimos especialistas, quedando los tres primeros que calificaron para realizar el cierre y liquidación del proyecto; con la denominación de los nuevos servicios: Especialista para la elaboración del Informe de Cierre del proyecto, Especialista en asistencia en cierre de proyecto y Especialista en elaboración de informes y actas de liquidación. Este último, renunció el 01 de octubre, por lo que, en la actualidad, sólo se cuenta con 02 especialistas para el cierre y liquidación del proyecto, o para la continuidad del mismo.

4. OPORTUNIDADES Y RETOS

4.1 Oportunidades:

- La ampliación del plazo de ejecución del proyecto, se perfila como una buena oportunidad para lograr la ejecución programada para el año 2025, y como avance efectivo para el logro de la ejecución al 100%.
- La predisposición de las áreas beneficiarias del proyecto, para llevar a cabo sus requerimientos y procesos administrativos, con la finalidad de lograr sus metas, en cuanto a un mejor equipamiento y capacitaciones a los fiscales y personal administrativo.
- La incorporación de mayores ingresos, sin restricciones, acorde a la Ley de Presupuesto del Año 2025, se presenta como una gran ventaja para el inicio de las operaciones a principios del año, de tal manera de contar con un mayor tiempo para ejecutar lo programado para el año mencionado.

4.2 Retos:

- Se hace imprescindible la aprobación de la ampliación del plazo de ejecución del proyecto, debido a las necesidades planteadas por las áreas beneficiarias, debiendo tener el inicio de las operaciones para el mes de febrero del presente año; por lo cual, dicha aprobación debería ser efectuada en el mes de enero del presente año.
- El equipamiento y la realización de las actividades académicas para las áreas y oficinas beneficiarias del proyecto, se presenta como uno de los retos principales a cumplir, debido al impacto que generará en el cumplimiento de sus funciones y en el incremento de las capacidades profesionales de los beneficiarios.
- El involucramiento de las áreas administrativas en las necesidades y en la atención de los requerimientos de las áreas beneficiarias del proyecto, es otro reto importante que no se puede soslayar, sino que se debe promover para que se puedan culminar con los procesos de manera satisfactoria.



5. LECCIONES APRENDIDAS

- 5.1 El acompañamiento presencial y asistencia técnica a las áreas beneficiarias del proyecto, es de vital importancia para proponer acciones inmediatas a las situaciones presentadas, sean positivas o negativas.

Durante el año informado, se realizó la asistencia técnica del equipo de especialista del proyecto, para lo cual se tuvo procedimiento, el desarrollo de coordinaciones frecuentes con las áreas beneficiarias, y reuniones de trabajo, que, en algunos casos, se involucró a los fiscales responsables de las fiscalías especializadas. Debido a esto, el personal administrativo y asistencial, también se involucró en el proceso, recibiendo de ellos un gran apoyo en la parte de comunicaciones y envío y recepción de documentos.

- 5.2 El trabajo en equipo, al interior de los especialistas, así como, con las áreas administrativas involucradas, como filosofía laboral; genera planificación, compromisos, acciones y logro de metas.

El trabajo de los especialistas se basó en un trabajo coordinado, de apoyo y de involucramiento en las expectativas de las áreas beneficiarias. Todos participaban de las reuniones, de los temas que se presentaban, del manejo de las situaciones, de las decisiones y resolución de los casos con problemas. A pesar de que cada uno tenía sus propias actividades, se pudo convocar a todos en las gestiones, apoyo, acompañamiento, asistencia técnica y comunicaciones con las áreas beneficiarias.

Esto mismo, fue compartido con las áreas administrativas, bajo otras características, pero sí en el mismo nivel de compromiso y responsabilidad en atender los requerimientos de las áreas mencionadas. Se pudo lograr un sistema de trabajo tripartito, sobre todo con la Oficina General de Logística; Equipo de Especialistas – Áreas administrativas – Áreas beneficiarias del proyecto.

- 5.3 Todo proyecto debe conformar un Equipo especializado multidisciplinario para poder lograr una eficiente implementación y culminar su ejecución, habiendo cumplido con el 100% de sus metas y objetivos.

Es muy conveniente la contratación de un equipo de especialistas multidisciplinario que realice la supervisión, seguimiento y monitoreo del proyecto, así como las asistencia técnica y acompañamiento a las áreas beneficiarias del proyecto.

- 5.4 La coordinación con las áreas administrativas del flujo del proceso de atención de los requerimientos de las áreas beneficiarias, desde la etapa inicial hasta la etapa final, tiene una importancia relevante, en cuanto ayuda a realizar el seguimiento del mismo. Se debe implementar el procedimiento.

Las reuniones de trabajo con las áreas administrativas donde se todos exponen sus experiencias para resolver algunas situaciones, son fructíferas y mejor aún, si se acompañan de los compromisos de los participantes. Se han podido resolver varios problemas presentados mediante esta técnica. Sería mejor si se sistematizara con una aplicación amigable.



6. EJECUCIÓN FINANCIERA

6.1 Se ha ejecutado para el año 2024, los Productos 2 y 5, más el componente Gastos de Gestión, por un valor total de S/ 356,741.20, de un presupuesto inicialmente asignado por S/ 766,786.00, que luego de las rebajas a quedado en el monto de S/ 730,786.00, lo cual, representa el 48.8% de ejecución, acorde al reporte SIAF de la Entidad y a la Consulta Amigable del MEF.

6.2 En cuanto, a las actividades:

- Para la Actividad 2.1, se ha ejecutado el presupuesto en dos (02) Actividades Académicas, de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas y Contra la Criminalidad Organizada.
- Para la Actividad 2.2, se ha ejecutado el presupuesto en dos (02) conferencias internacionales, para la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.
- En la Actividad 5.1, se ha ejecutado el presupuesto en un Curso MOOC (Curso Online Masivo y Abierto), sobre Habilidades Gerenciales y Blandas, para la Escuela del Ministerio Público.
- En la Actividad 5.1, se ha ejecutado el presupuesto en un Curso MOOC (Curso Online Masivo y Abierto), sobre Gestión de Procesos, para la Escuela del Ministerio Público.
- En cuanto al Componente de Gastos de Gestión, se ha ejecutado el presupuesto para la contratación de 05 especialistas, para la asistencia técnica a las áreas beneficiarias, entre los meses de junio a setiembre; y para la contratación de tres (03) especialistas, para el cierre y liquidación del proyecto, del mes de setiembre a diciembre 2024. El resumen de los gastos efectuados en el año reportado, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

COMPONENTES	EJECUCIÓN AÑO 2024	FISCALÍAS Y ÁREA ATENDIDAS
PRODUCTO 2: Los Fiscales Especializados manejan técnicas especiales de investigación en Delito de Lavado de Activos, Extinción Dominio, Delito de Corrupción de Funcionarios, Criminalidad Organizada y Trata de Personas	89,541.20	
ACTIVIDAD 2.1: Capacitación en Técnicas Especiales en Investigación Fiscal	82,200.00	F.E. en Delitos de Trata de Personas / F.E. contra la Criminalidad Organizada.
ACTIVIDAD 2.2: Asistencia Técnica de Formadores Internacionales para el Desarrollo de Técnicas Especiales en Investigación Fiscal	7,341.20	F.E. en Delitos de Corrupción de Funcionarios
PRODUCTO 5: El personal administrativo de las Gerencias y de las Fiscalías Especializadas en la Lucha contra El Crimen Organizado y Corrupción de Funcionarios tienen las Capacidades apropiadas para el Desarrollo de sus Funciones	66,000.00	
ACTIVIDAD 5.1: Desarrollo de Capacitaciones Académicas al Personal Administrativo de las Gerencias y Fiscalías Especializadas en Habilidades Gerenciales y Blandas	33,000.00	Escuela del Ministerio Público



COMPONENTES	EJECUCIÓN AÑO 2024	FISCALÍAS Y ÁREA ATENDIDAS
ACTIVIDAD 5.2: Desarrollo de Capacitaciones en Gestión por Procesos	33,000.00	Escuela del Ministerio Público
GASTOS DE GESTIÓN	201,200.00	Contratación del equipo de especialistas del Proyecto.
TOTAL	356,741.20	

Para mayor detalle, remitirse al punto 3, logros a nivel de productos y actividades.

7. PRIORIDADES PARA EL AÑO 2025

7.1 Formalización de los Acuerdos N° 2 y 3, del acta de la VIII reunión del Equipo de Trabajo Técnico Interinstitucional realizada el 24.10.2024, sobre la ampliación del plazo de ejecución del Proyecto.

Es de vital importancia, tener en el más breve plazo posible la aprobación de la ampliación mencionada, de parte de la Entidades cooperantes; de tal manera, de dar inicio a los procesos de los requerimientos de las áreas beneficiarias, quienes sustentaron sus necesidades en las reuniones sostenidas en el mes de diciembre de 2024.

7.2 Incorporación de los recursos al presupuesto 2025 del proyecto, acorde a la Centésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

En esta disposición, se autoriza excepcionalmente al Ministerio Público, a incorporar mayores ingresos provenientes de las asignaciones financieras que realice el Programa Nacional de Bienes Incautados – PRONABI.

Asimismo, se autoriza la incorporación de los saldos de balance desde el año 2020, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados. Como puede verse, no hay restricción alguna para proceder a incorporar los recursos para la ejecución del presupuesto del Año 2025, presentados en el Plan de Actividades para el Año 2025.

7.3 Reestructuración de los presupuestos asignados en el Documento del Proyecto (PRODOC 2022), a los Productos y Actividades, debido a diferencias encontradas en los montos ejecutados.

Actualmente, existen diferencias en los Productos 1, Actividad 1.4; Producto 2, Actividad 2.3; y Producto 3, Actividad 3.2; los cuales tienen que equilibrarse para poder sustentar de una manera formal, las ampliaciones de los presupuestos para atender una mayor demanda de las fiscalías especializadas.

7.4 Modificación y actualización del Documento del Proyecto (PRODOC 2022), con la finalidad de contar con un documento realista sobre la ejecución efectiva del proyecto.



Se deben actualizar los datos de la ficha técnica, marco lógico y de los lineamientos generales del documento, con la finalidad de darle una mayor operatividad y viabilidad a la ejecución de las operaciones para atender a las fiscalías especializadas.

8. ANEXOS

- 8.1 Anexo 1: Ejecución financiera 2024.
- 8.2 Anexo 2: Plan Operativo 2025.
- 8.3 Anexo 3: Presupuesto 2025.

El presente documento contiene todo lo que se tiene que informar para su conocimiento y fines que estime convenientes.

Atentamente,

VERITA MAGALY AGUIRRE DURAND
UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA LUCHA DEL
MINISTERIO PÚBLICO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL CRIMEN ORGANIZADO



ANEXO 1: EJECUCIÓN FINANCIERA 2024					
Componente	Presupuesto Total	Monto Ejecutado 2021 - 2024	% Ejecución 2021-2024/ Total Presupuesto	Monto Ejecutado 2024	% de Ejecución 2024/ Presupuesto 2024
PRODUCTO 1: LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS CUENTAN CON ADECUADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO	12,491,726.00	13,251,633.00	106.08	0.00	0.0
PRODUCTO 2: LOS FISCALES ESPECIALIZADOS MANEJAN TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN EN DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS, EXTINCIÓN DE DOMINIO, DELITO DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y TRATA DE PERSONAS	3,636,724.00	1,131,465.60	31.11	89,541.20	11.7
PRODUCTO 3: LA OFICINA DE PERITAJES CUENTA CON ADECUADA CAPACIDAD LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES	7,564,337.90	6,595,719.86	87.19	0.00	0.0
PRODUCTO 4: LA OFICINA DE COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL Y EXTRADICIONES CUENTA CON ADECUADOS AMBIENTES Y CAPACIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	3,945,347.00	290,173.50	7.35	0.00	0.0
PRODUCTO 5: EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS GERENCIAS Y DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS TIENEN LAS CAPACIDADES APROPIADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES	664,742.10	339,650.00	51.10	66,000.00	8.6%
GASTOS DE GESTIÓN	1,844,435.00	301,200.00	16.33	201,200.00	26.2%
TOTAL	30,147,312.00	21,909,841.96	72.68	356,741.20	46.52%

Fuente: MP-SIAF-Reporte presupuesto 26/11/2024 / Consulta Amigable MEF-09/01/2025.



ANEXO 2: PLAN OPERATIVO 2025 - PROPUESTO														
PRODUCTOS	ACTIVIDAD	LOGRO ESPERADO	AÑO 2025											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
<p>PRODUCTO 1: LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS CUENTAN CON ADECUADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO</p> <p>PRODUCTO 2: LOS FISCALES ESPECIALIZADOS MANEJAN TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN EN DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS, EXTINCIÓN DE DOMINIO, DELITO DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y TRATA DE PERSONAS</p> <p>PRODUCTO 3: LA OFICINA DE PERITAJES CUENTA CON ADECUADA CAPACIDAD LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES</p> <p>PRODUCTO 4: LA OFICINA DE COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL Y EXTRADICIONES CUENTA CON ADECUADOS AMBIENTES Y CAPACIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS</p> <p>PRODUCTO 5: EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS GERENCIAS Y DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS TIENEN LAS CAPACIDADES APROPIADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES</p> <p>GASTOS DE GESTIÓN</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA LUCHA DEL MINISTERIO PÚBLICO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL CRIMEN ORGANIZADO</p>	<p>Las fiscalías especializadas desarrollan un mejor desempeño en sus investigaciones fiscales y las oficinas beneficiarias, al contar con una buena capacidad logística y equipamiento, mejoran el cumplimiento de sus funciones.</p>												
<p>Fuente: Plan Operativo Institucional – POI 2024 RFN N°2921-2024</p> <p>Nota: La unidad de medida señalada corresponde a número de informes presentados</p>														



ANEXO 3: PRESUPUESTO 2025				
Componente	Presupuesto Total	Monto Ejecutado 2021 - 2024	% Ejecución 2021- 2024/ Total Presupuesto	PRESUPUESTO 2025
PRODUCTO 1: LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS CUENTAN CON ADECUADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO	12,491,726.00	13,251,633.00	106.08	0.00
PRODUCTO 2: LOS FISCALES ESPECIALIZADOS MANEJAN TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN EN DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS, EXTINCIÓN DE DOMINIO, DELITO DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y TRATA DE PERSONAS	3,636,724.00	1,131,465.60	31.11	1,416,293.00
PRODUCTO 3: LA OFICINA DE PERITAJES CUENTA CON ADECUADA CAPACIDAD LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES	7,564,337.90	6,595,719.86	87.19	1,636,276.00
PRODUCTO 4: LA OFICINA DE COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL Y EXTRADICIONES CUENTA CON ADECUADOS AMBIENTES Y CAPACIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	3,945,347.00	290,173.50	7.35	1,888,269.00
PRODUCTO 5: EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS GERENCIAS Y DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS TIENEN LAS CAPACIDADES APROPIADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES	664,742.10	339,650.00	51.10	0.00
GASTOS DE GESTIÓN	1,844,435.00	301,200.00	16.33	770,000.00
TOTAL	30,147,312.00	21,909,841.96	72.68	5,710,838.00
Fuente: MP-SIAF-Reporte presupuesto 26/11/2024 - Consulta Amigable MEF-09/01/2025 - Oficio N° 001554-2024-MP-FN-GG - Informe N° 00128-2024-MP-FN-GG-OGINVER.				